

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 27

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS

CVE-2014-1734 *Aprobación del Plan Económico-Financiero.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Consejo de la Mancomunidad, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Arenas de Iguña, 28 de enero de 2014.

El presidente,

Pablo Gómez Fernández.

2014/1734

CVE-2014-1734